TRABAJANDO PARA USTED

COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN
SENADO

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

TRABAJANDO PARA USTED

MODIFICACIÓN LEY 20.998: FORTALECIMIENTO AL REGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS RURALES

Fecha de Ingreso: 01 de octubre 2025.

Boletín: Proyecto de reforma a la Ley N°20.998 (Boletín Nº17.877-33)

Objetivo: Modernizar y fortalecer el régimen jurídico aplicable a los servicios sanitarios rurales (SSR)

ANTECEDENTES

- El proyecto fue impulsado mediante mensaje presidencial e ingresado al Congreso con el propósito de modernizar y fortalecer el régimen jurídico de los servicios sanitarios rurales.
- Se destaca el trabajo de la "**Mesa Única**" (dirigentes de comités, cooperativas e instituciones públicas), que concluyó con un Informe Final que recogía las inquietudes de las organizaciones.
- El proyecto en tramitación experimentó cambios que no necesariamente obedecen a los requerimientos de dichas organizaciones.
- Se identifican temáticas necesarias y no consideradas en la propuesta de modificación.

PRINCIPALES TEMAS EN ESTUDIO

1. Sistema de Licencias

2. Caducidad de Licencias

3. Factibilidad

4. Segmentación de Servicios Sanitarios Rurales

5. Fusión de Servicios Sanitarios Rurales

6. Administrador Temporal y Declaratoria de Riesgo

7. Modificación de Fondos

8. Áreas de Servicio

9. Consejo Consultivo Nacional

Temas no incorporados en el actual proyecto de modificación de ley

1. Reúso del agua

2. Refuerzo de capacidades para Gestión de Proyectos

3. RCA en los SSR

4. Subsidio Especial a Sistemas con Alto Costo de Operación

5. Facultad de Contratar Producción de Agua Potable con Terceros

Temas relacionados con la SISS

1. Régimen tarifario

2. Fiscalización, Gradualidad y Planes de Cumplimiento

3. Reclamos de Usuarios

4. Rol de la SISS en Contratos con Terceros

5. Coordinación Institucional

6. Saneamiento Rural y Plantas de Tratamiento

7. Transferencias y Continuidad del Servicio en Zonas Urbanas

8. Ampliaciones de área de servicio en zonas urbanas (artículos 17 al 20)

Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED